



**ACTA SESIÓN N° 26 ORDINARIA, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018, DEL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 30 de agosto del 2018
Lugar : Salá de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de inicio : 18:46 horas

PUNTOS DE TABLA

- 1. EXPOSICIÓN DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI**
- 2. PRESENTACIÓN SOCIEDAD OTWAY**
- 3. VARIOS**

Preside la sesión:

Sra. Inés Vidal Andrade, Vice Presidenta Consejo de la Sociedad Civil.

Consejeros asistentes:

Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Sr. Baldomar Maldonado Ampuero, Sr. José Chávez Silva, Sr. Rodrigo Carrera Carrera, Sr. Carlos Olave Solar, Sra. Orieta Fachinetti López.

Consejeros inasistente justificado:

Sra. Márccela Vargas Santana, Sra. Melissa Flores Águila y Sra. Marta Triñanes Córdova.

Consejeros inasistentes sin justificación:

Raquel Álvarez Villarroel, Sr. Carlos Aro Pérez, Sra., Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sr. Carlos Ampuero Guerrero

DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES

Sr. Administrador Municipal, don Luis Antonio González; Sra. Orieta Magna Veloso y Angélica Trujillo Villarroel, Secretaria de Actas.

Desarrollo Sesión

1. EXPOSICIÓN DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI

La Vice Presidenta, doña Inés Vidal Andrade, da inicio a la sesión, saludando a los consejeros presentes y a continuación presenta a don Juan Carlos Andrades Careaga, Director de Onemi, Región de Magallanes; quien hará una presentación acerca de "Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres", agradeciendo su presencia en este consejo.

Por otro lado, informa al consejo que la Sociedad Otway presentó las excusas correspondientes por no poder asistir a esta sesión, generado por motivos laborales. A continuación, cede la palabra al señor Andrades.

Cedida la palabra, el señor Juan Carlos Andrades explica que esta presentación está basada en la preparación y aprendizaje de toda la comunidad para enfrentar un desastre.

Respecto a las amenazas de origen natural, consulta a la consejera Adela Cárcamo Oyarzo, cuál es una de las principales amenazas existentes en la comuna.



La Consejera Adela Cárcamo Oyarzo responde que el Río de las Minas es una de las amenazas:

Continúa el señor Andrade ratificando que dicho lugar es una amenaza generada por la lluvia y acumulación de basura. Además, señala que existen dos tipos de amenaza, siendo una de ellas la de origen natural, derivándose en geológicas y meteorológicas. En las amenazas geológicas se encuentran los terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas. En el año 1949 se produjo un terremoto grado 7.8 y en el año 1879. Señala que la última erupción volcánica del Viedma fue en el año 1988 y en Chile no solo hay uno sino que siete volcanes activos, aunque no todos han sido monitoreados.

Interviene la consejera **Adela Cárcamo Oyarzo** señalando que en la comuna hay deslizamiento de suelo y uno de los sectores de mayores riesgos es el Río de la Mano y de acuerdo a capacitaciones realizadas, se ha determinado tomar resguardo con las laderas de los cerros del sector mencionado. Hace mención a los derrumbes ocasionados en otras oportunidades, significando un riesgo permanente. Asimismo, manifiesta que hace varios años don Luis Antonio González propició los primeros muros de contención en el sector para dar mayor resguardo a los habitantes.

El expositor, señor Andrade indica que el otro tipo de amenazas corresponde a las antrópicas, las cuales son provocadas por el hombre, como ser incendios, accidentes, explosiones, derrames, contaminación ambiental, etc. Ejemplifica situación meteorológica que se condice con los accidentes de tránsito como incendio en hoteles con fallecidos, accidentes permanentes en Ruta Nueve.

Respecto a una evacuación de Tsunami, indica que puede haber un deslizamiento de ladera en el sector de Porvenir y ello provocaría una subida de agua con daños menores en la comuna, aunque de alguna manera habría vecinos afectados.

La falla de Magallanes baja por los fiordos, cruza la Isla Dawson y se introduce en Tierra del Fuego, a la altura del Lago Fagnano. El movimiento de fallas es de poca profundidad y ese tipo de sismo es muy violento, es el que afectó a la región en el año 1949 y si ello sucede en el Estrecho de Magallanes como epicentro, puede provocar una subida de agua o un tsunami menor.

Mapa de Evacuación

Plantea que todos los pobladores deben conocer el mapa de evacuación para estar informados, tanto de su comuna como de todo lugar que visitan, como medida de prevención y que las personas agrupadas en diferentes centros comunitarios deberían tener claridad en sus planes de evacuación, hacia donde tienen que salir, conocer los albergues y centros de atención sanitaria alrededor de ellos. Los Presidentes de juntas vecinales por otro lado, deberían tener organizado equipos de personas para acercarse a los albergues más cercanos.

El país tiene planes de emergencia que han llegado a cada comuna, en dicho sentido, pregunta a los dirigentes vecinales presentes si están en conocimiento de las prevenciones que contiene el plan de emergencia. Precisa que el sistema de protección civil no trabaja en la emergencia sino en la prevención, la Onemi es un órgano técnico de nivel superior cuya misión es asesorar y coordinar, entidad de servicio apolítica y transversal. La estructura de esta área en el país, se organiza con dos elementos de protección civil, trabajando en la paz y el comité de operaciones de emergencia. Ante una emergencia, si el municipio no tiene capacidad para responder se gestionan los contactos con la provincia o la región y posteriormente, a nivel nacional o internacional según lo amerite el caso, por ejemplo, indica que el incendio ocurrido en Torres del Paine, fue declarado como catástrofe y se pidió ayuda internacional.

La primera respuesta ante una catástrofe debe generarse por parte de la familia en el área de la preparación, compuesta por las organizaciones funcionales y territoriales. El primer eslabón de trabajo es la familia preparada respecto a la previa organización ante un sismo.

Las variables desarrolladas en detalle existentes en la región son el desborde del Río las Minas y los incendios forestales. En el caso de una eventual erupción del volcán Viedma, esta zona sería afectada por las cenizas y los gases, alcanzando hasta Tierra del Fuego.

En consecuencia, es primordial la preparación de las personas ante una emergencia para posteriormente tener la respuesta adecuada al plan de emergencia.

Plan Estratégico Nacional y los Cinco Ejes Prioritarios.



Este plan trabaja en cinco ejes: Fortalecimiento institucional, fomento de la cultura, de la prevención y el auto aseguramiento, preparación ante los desastres para lograr una eficaz respuesta, reducción de los factores subyacentes del riesgo, fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana.

Fortalecimiento Institucional: Respecto al riesgo de desastre, se han realizado gestiones, pero no se ha masificado, no logrando llegar hasta el nivel de la familia. Los líderes tienen el deber de tratar estos temas con todas las familias del sector que representan.

Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento:

Esta Unidad se encuentra preparada para la emergencia porque capacita a las personas antes del desastre. Está basada en la difusión, recomendaciones y medidas preventivas de autoprotección a la comunidad frente a un riesgo existente en la región. La comuna se prepara utilizando su respectiva identificación e inicia las gestiones de apoyo hacia los afectados.

Sugiere una serie de recomendaciones a los señores consejeros presentes a través del material entregado acerca de la preparación de las familias ante un desastre natural.

Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo

Esta área está destinada a los operativos y capacitaciones que deben organizar los municipios con las diferentes organizaciones comunales en conjunto con la Onemi.

Preparación ante los Desastres para Lograr una Eficaz Respuesta

Respecto al Plan PISE, señala que este año se realizará un simulacro de evacuación, en los establecimientos educacionales de la región cuya información será difundida el día 08 de noviembre. La Onemi está trabajando con el Ministerio de Educación, Seremías, jardines infantiles para obtener una buena respuesta ante un simulacro. Señala que es recomendable organizar un simulacro en los sectores de riesgo.

La consejera Adela Cárcamo Oyarzo manifiesta que hace alrededor de veinte años atrás se hizo el último estudio en Río de la Mano respecto a las construcciones hechas en las laderas, por lo que considera muy necesario hacer una visita a dicho sector.

Al respecto, el señor Andrade señala que este proyecto debe ejecutarse junto con el municipio y la asesoría de la Onemi.

Posteriormente, reitera su disposición para trabajar por la comunidad, destacando a la vez el rol relevante de educar y prevenir a la familia.

Ejemplifica el efecto mariposa con respecto al tsunami ocurrido en Dichato, señalando que en dicha oportunidad concurrieron algunos veraneantes a dicho lugar, quienes por falta de cultura perdieron a varios integrantes de esta familia, por haber regresado a recuperar sus pertenencias luego de la primera ola.

La mejor señal de una catástrofe para la ciudadanía es la huida de los roedores hacia el cerro.

Además, informa que toda inquietud se puede encontrar en la página web www.onemi.cl.

La consejera Adela Cárcamo Oyarzo consulta cuál es el sistema adecuado a aplicar para una persona con discapacidad motora y problemas de vértigo, si ésta llega al noveno piso de un edificio público, mediante un ascensor y se encuentra con la alerta de evacuación del establecimiento.

El señor Andrade responde qué ante una eventualidad como esta, es recomendable que el individuo espere a que todo se normalice.

Se refiere a la actitud moderada de los japoneses ante un movimiento telúrico, quienes esperan la calma para retomar sus actividades.

Respecto a la inquietud de la consejera Cárcamo, indica que en cada piso del edificio debiera existir un encargado y la persona discapacitada debe estar dentro de un plan de evacuación, para posteriormente bajarla por la escala por el lado derecho. El curso CERT prepara al herido, le hace el RCP (reanimación Cardiopulmonar).



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N°745 — 612-200323 - 200313 — secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
- Secretaría Municipal

El consejero Carlos Olave Solar agradece por la presentación de carácter informativa. A continuación, señala que el descontrol masivo de las personas ante un sismo produce muchos accidentes y por lo mismo, sugiere que la Onemi debiera generar un mecanismo apropiado para la situación.

El señor Juan Carlos Andrade indica que las normas de construcción son mundialmente conocidas. Sin embargo, las fallas suscitadas en el último terremoto en Chile se dieron solo por negligencia.

El curso CERT aborda temáticas como la contención de la histeria y estrés frente a un desastre natural.

La consejera Orieta Fachinetti López consulta si las construcciones en Magallanes son de resistencia antisísmica.

El señor Andrade responde que desconoce esa información.

El consejero Rodrigo Carrera Carrera consulta si la Onemi se contactará con las juntas vecinales cercanas al sector de Río de la Mano para ejecutar la capacitación acerca del Plan de Emergencia.

El señor Juan Carlos Andrade los insta a que mediante los dirigentes de las organizaciones se contacten con la Onemi para trabajar en el tema, dando prioridad a las áreas que así lo ameriten.

La Vice Presidenta del Consejo, doña Inés Vidal Andrade sugiere al consejero Carrera que gestione los contactos correspondientes con las asociaciones que representa para iniciar una capacitación en conjunto con la Onemi.

Por otro lado, solicita al Director de la Onemi que pueda explicar la función del monitor ante una emergencia.

El Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública responde que, al formar personas diseminadas, éstas no podrán actuar en conjunto y la prioridad es trabajar con las organizaciones para prepararlas como monitores. Se cuenta con el apoyo de las autoridades de la región porque se requiere abordar estos temas en forma masiva para provocar un impacto importante en la comunidad.

La Vice Presidenta del consejo manifiesta que junto al voluntariado que ella representa, trabajaron durante cuarenta y ocho horas en el colegio Pedro Pablo Lemaitre por el desborde del Río las Minas, sin embargo, desconocían los métodos a utilizar frente a situaciones de alta complejidad. Finalmente, agradece al Director de la Onemi por la presentación realizada en este consejo, esperando conocer el último Plan de Emergencia en el mes de diciembre.

2. VARIOS

La Vice Presidenta del Consejo, doña Inés Vidal Andrade reitera la excusa presentada por la Sociedad Otway y consulta al consejo si consideran oportuno convocar a una sesión extraordinaria para tratar como punto de la tabla, la presentación de la sociedad antes mencionada o bien, formalizarla en la próxima sesión ordinaria.

El consejero Baldomar Maldonado Ampuero propone que este punto sea tratado en una sesión ordinaria.

Se solicita el pronunciamiento del consejo para la incorporación de la presentación de Sociedad Otway como punto de tabla de consejo, en la próxima sesión ordinaria, propuesta que se acoge favorablemente en los términos indicados:

Acuerdo N°37, con el voto favorable de la unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba considerar en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil una presentación por parte de la Sociedad Otway.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N°745 — 612-200323 - 200313 — secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
- Secretaría Municipal

El consejero Rodrigo Carrera Carrera consulta quién regulariza la asistencia de los consejeros de la Sociedad Civil porque hay consejeros que nunca han participado de las reuniones.

La Secretaría Municipal, señora Orieta Magna Veloso responde que la Secretaría tiene el control de asistencia y se ha informado a dos consejeros que quedan fuera de este consejo por tener más de tres inasistencias, cuya gestión ha sido formalizada con el decreto que corresponde.

Se producen intervenciones fuera de micrófono.

Siendo las 19:42 horas, la Vice Presidenta da término a esta sesión de Consejo de la Sociedad Civil.

Forma parte integrante de la presente Acta, un ejemplar "Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres", presentado por el Director Regional de Onemi.



INES VIDAL ANDRADE
Vice Presidenta y Consejera
Consejo Comunal Sociedad Civil

Oficina Nacional
de Emergencia

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



Gobierno de Chile

Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres

Dirección Regional de ONEMI Magallanes y
La Antártica Chilena

Agosto 2018

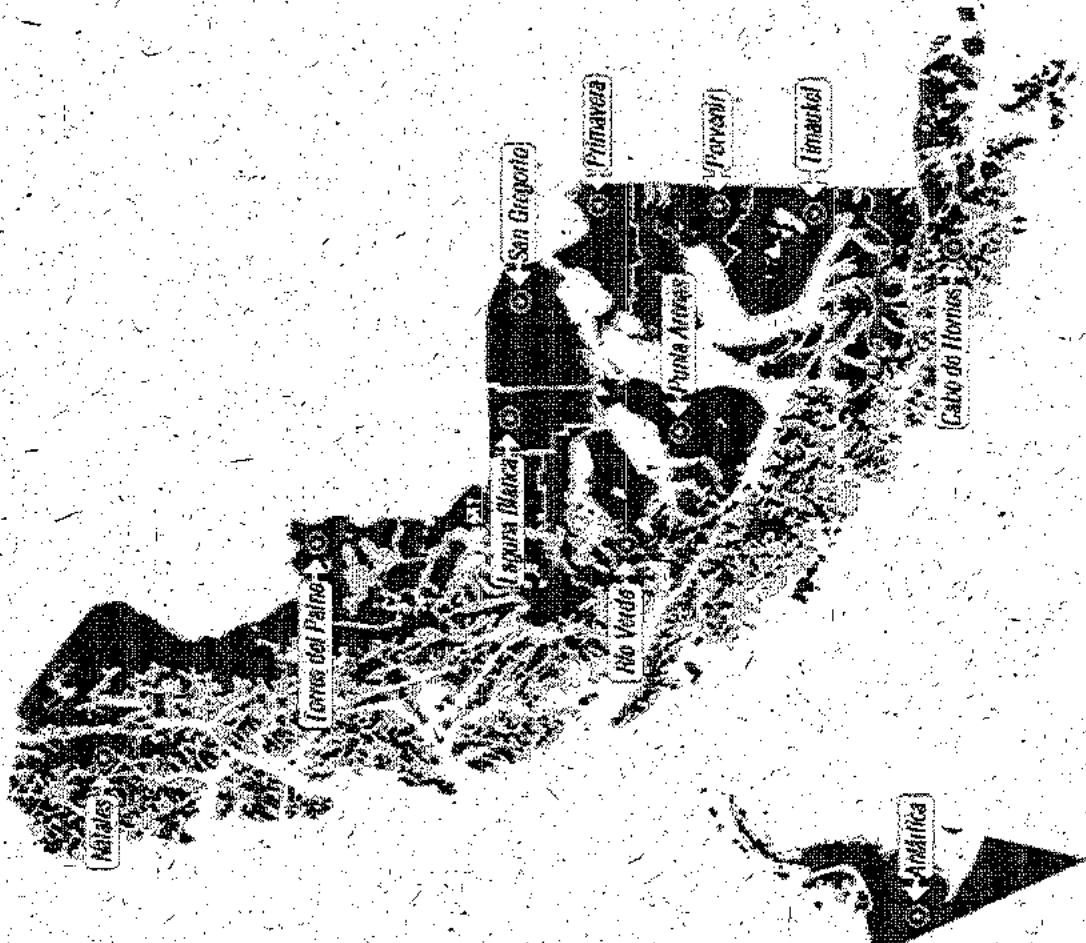
Región de Magallanes y La Antártica Chilena

- La más extensa del país.

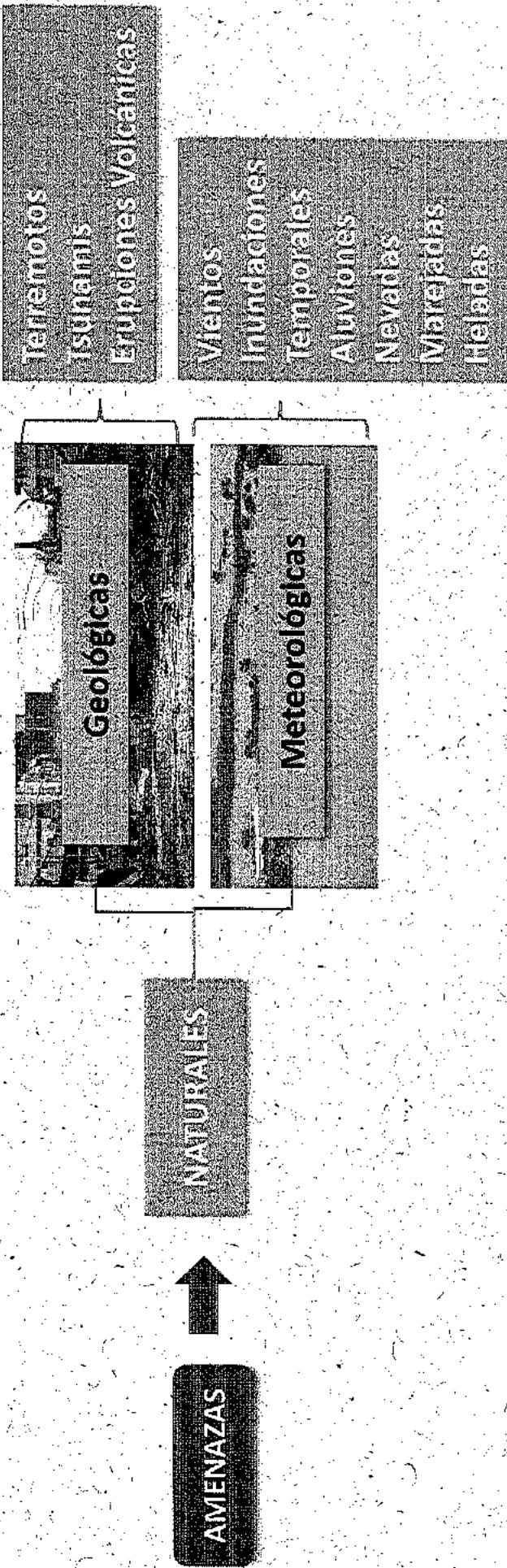
- Tiene una superficie total aproximada de 1.382.290 km², representando su territorio continental (132.500 km²) el 17,5% de la superficie del país.

- Esta dividida administrativamente en cuatro provincias y once comunas.

- Su geografía se caracteriza por una gran cantidad de islas, fiordos, canales, lagos, ríos, muchos glaciares y extensas estepas.



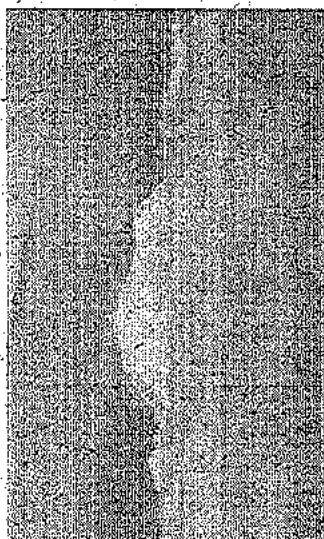
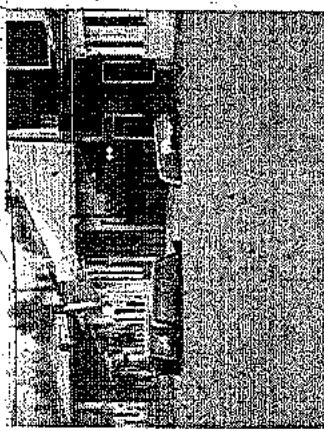
Amenazas de origen natural



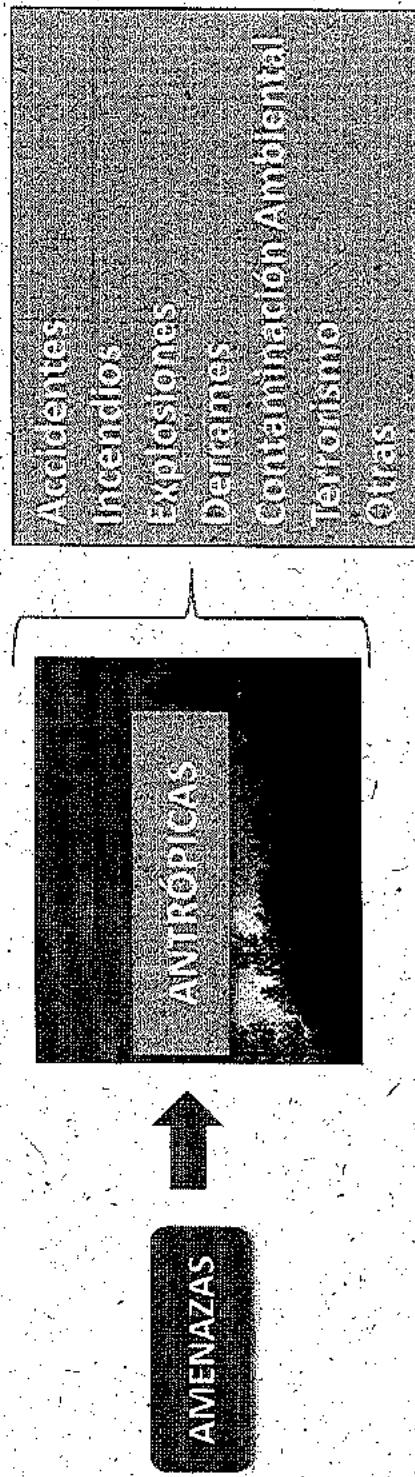
Sismo de mayor intensidad en Punta
Arenas (17 de Diciembre de 1949)
(7.8 Richter)

Eruptiones Volcánicas Viedma
(1988)

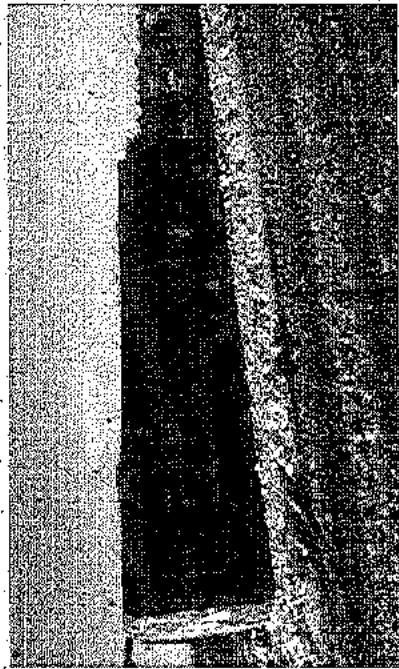
Desborde Río Las Minas (12 de Marzo
de 2012)



Amenazas de origen antrópico



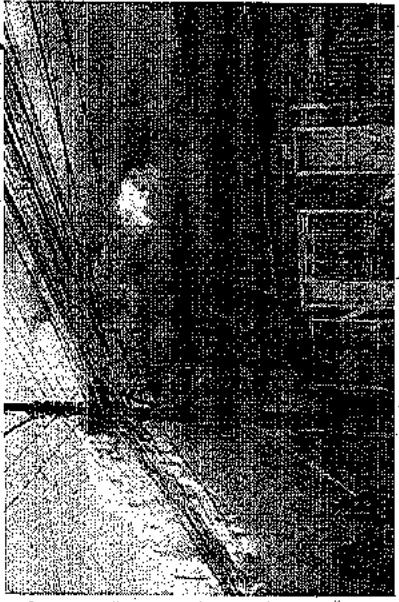
Accidente vehicular Ruta 9
Norte
(24 de Junio de 2012)



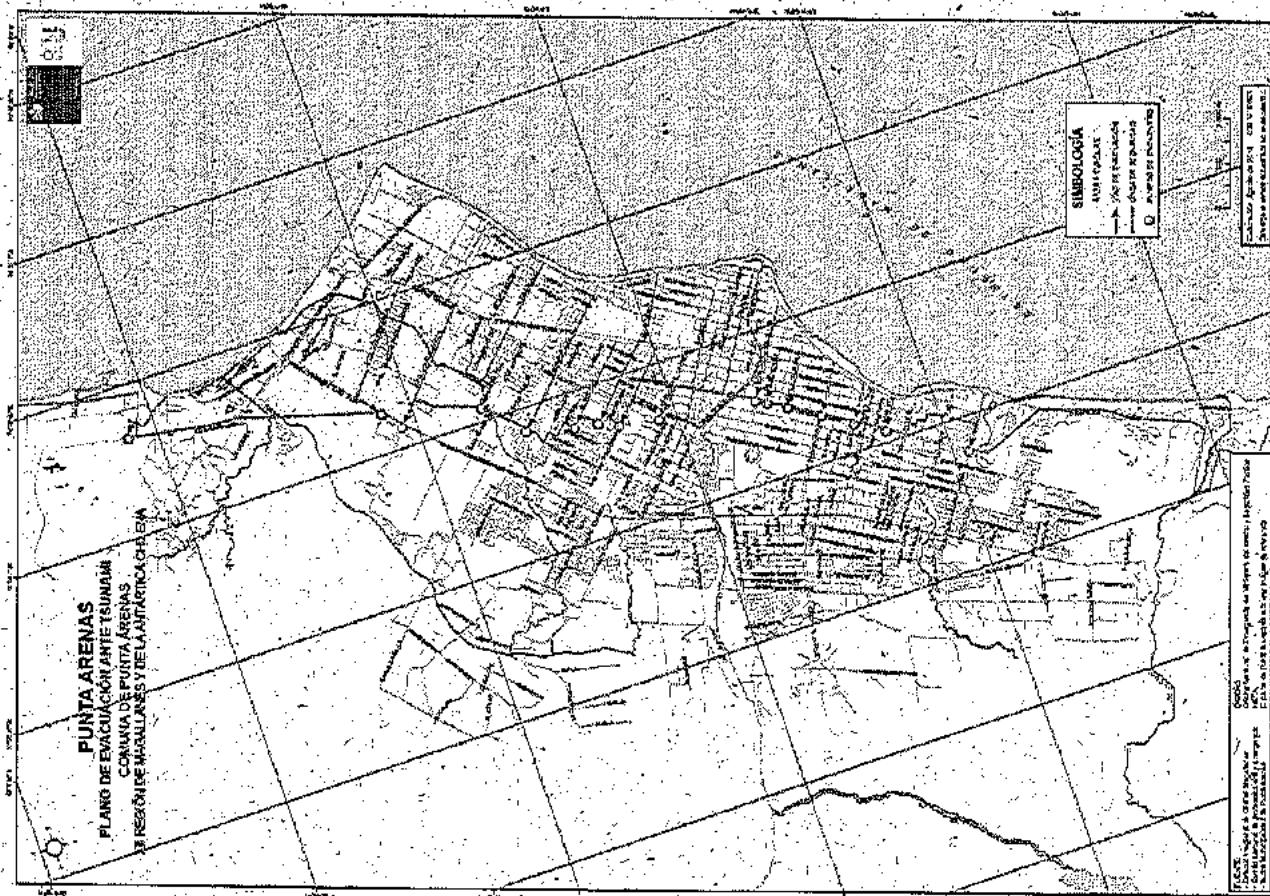
Incendio Forestal
Parque Nacional de Torres del Paine
(27 de Diciembre 2011) (17.500 Ha aprox)



Incendio estructural
(10 de marzo 2018)

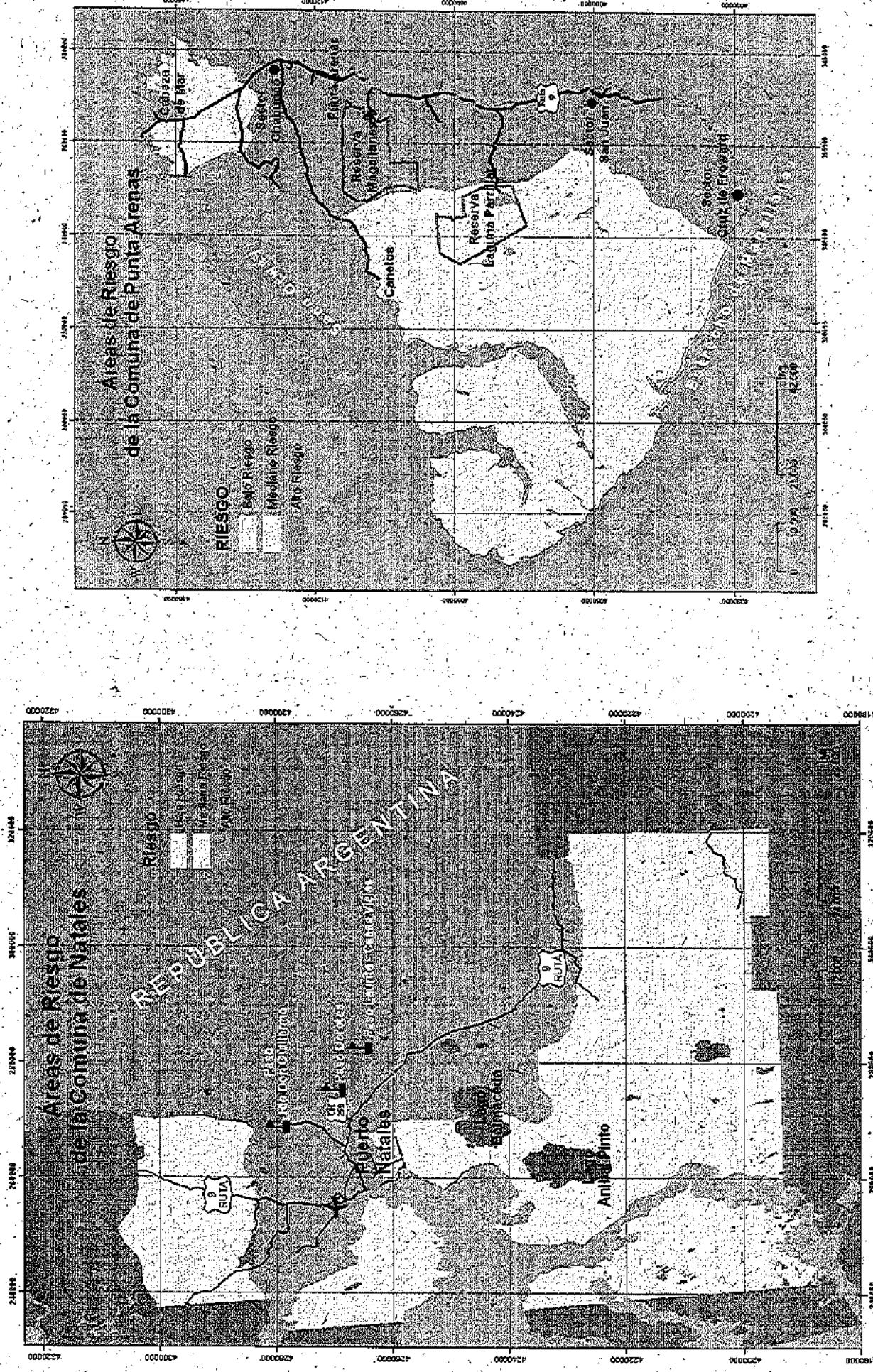


Mapas de evacuación por tsunami

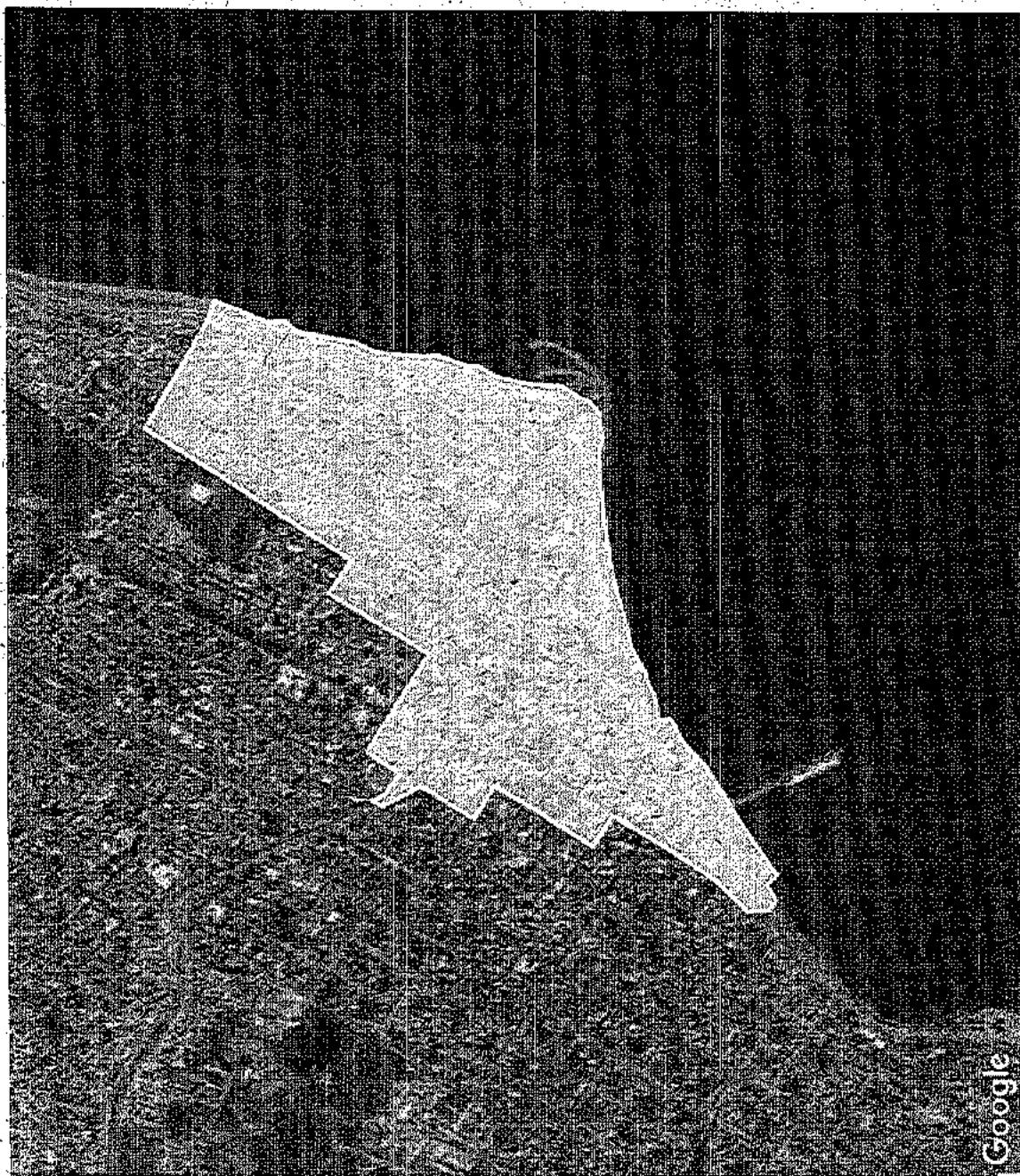


Oficina Nacional
de Emergencia

Mapas de riesgo de Incendios Forestales



**Plano de afectación por desborde
“Río Las Minas”**

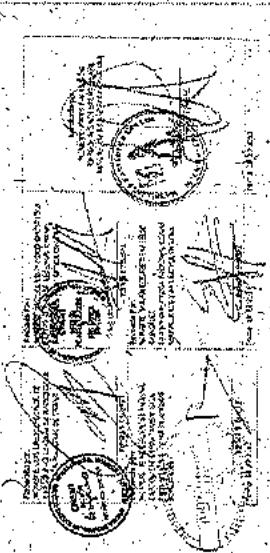


**Oficina Nacional
de Emergencia**

¿Qué hemos hecho?

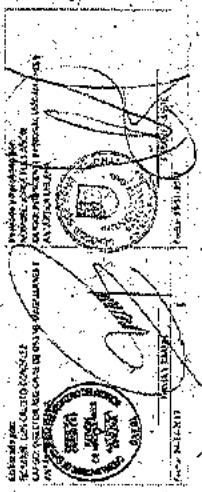
**PLAN ESPECÍFICO DE EMERGENCIA POR
VARIABLE DE RIESGO
INCENDIOS FORESTALES**

NIVEL REGIONAL

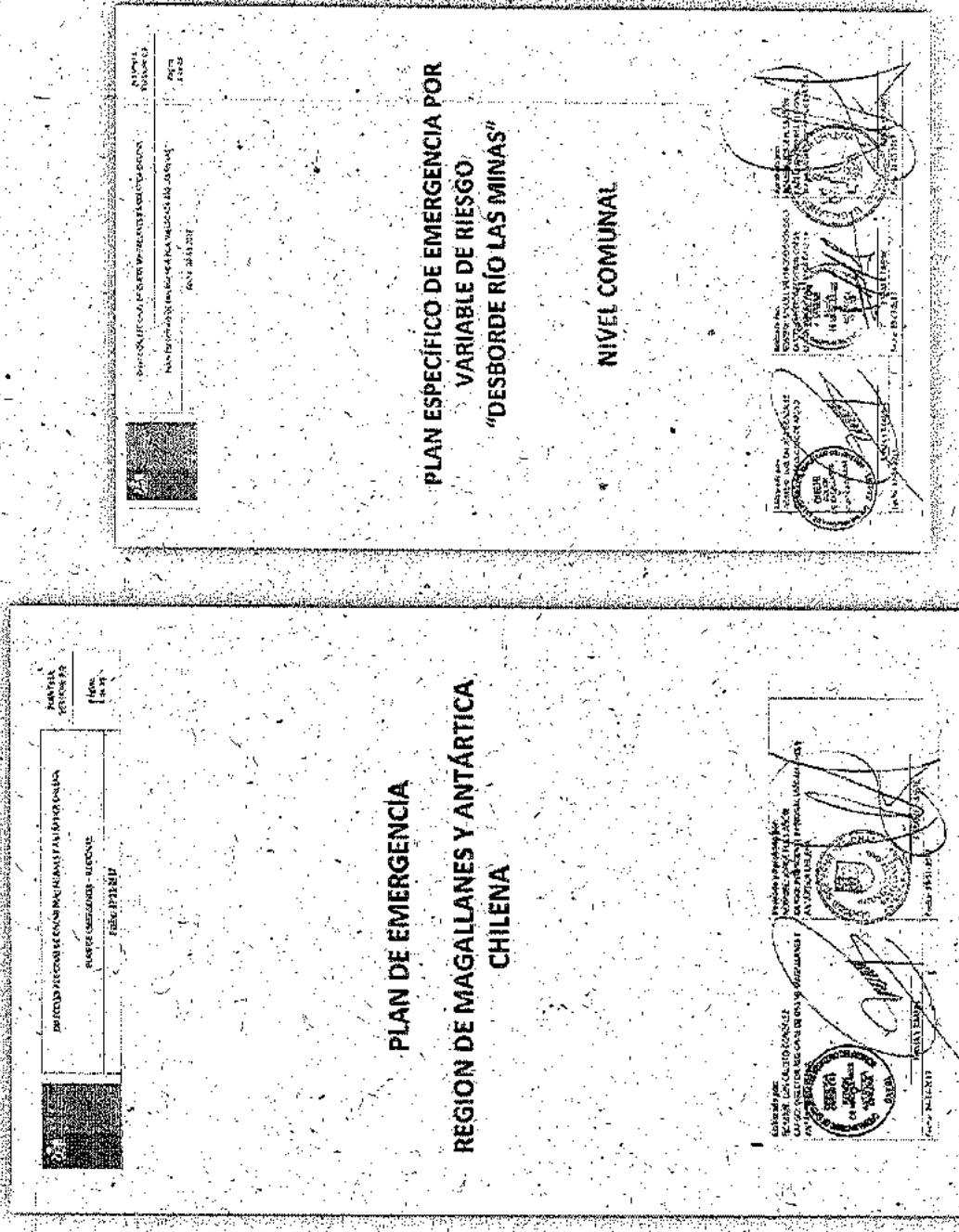


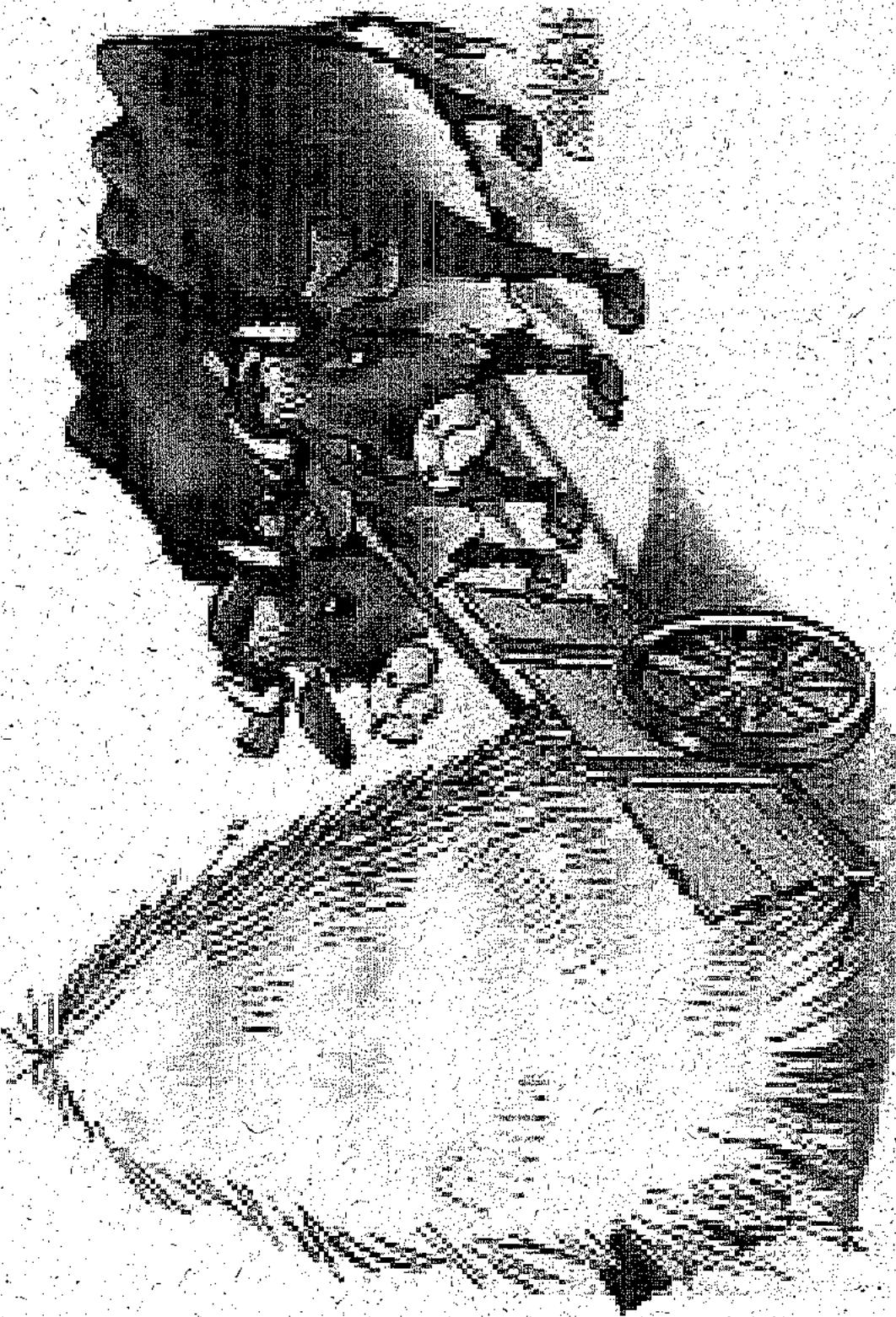
**PLAN DE EMERGENCIA
REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA
CHILENA**

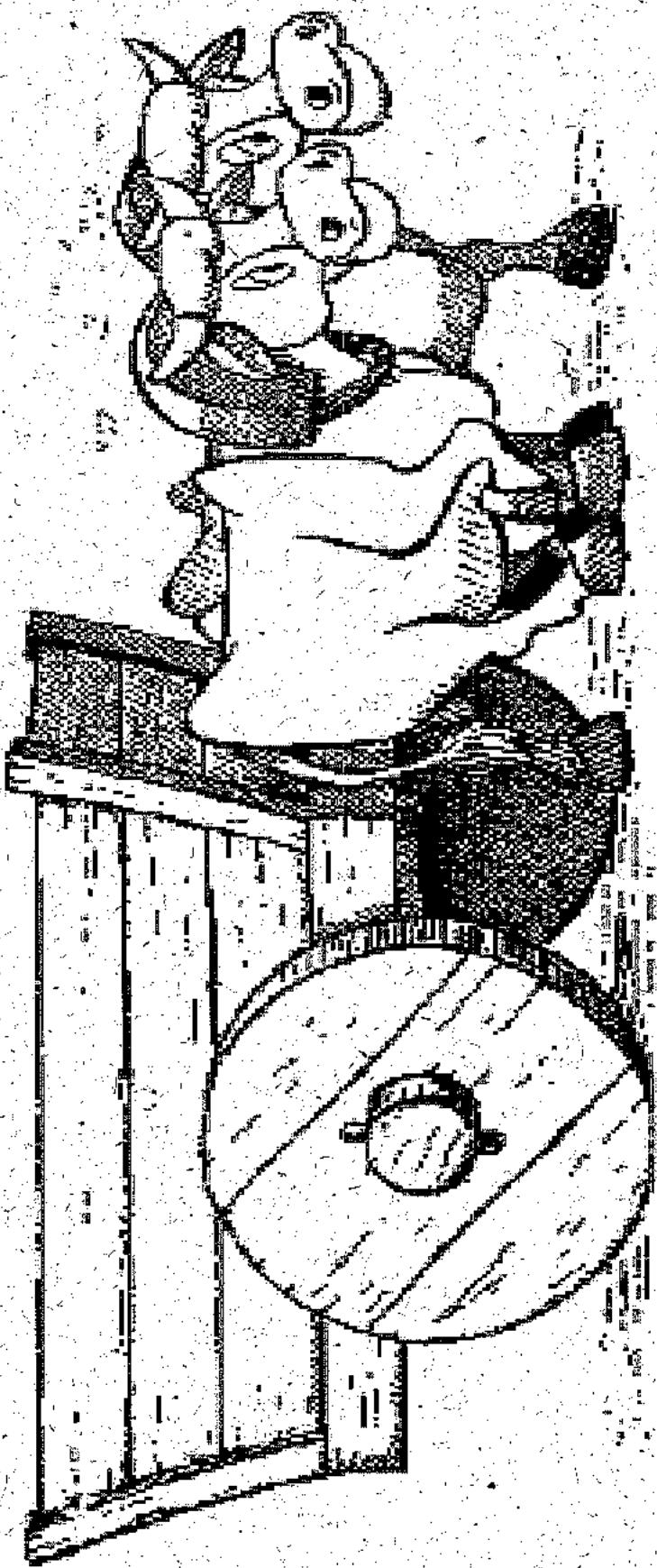
NIVEL COMUNAL



**PLAN ESPECÍFICO DE EMERGENCIA POR
VARIABLE DE RIESGO
"DESBORDE RÍO LAS MINAS"**

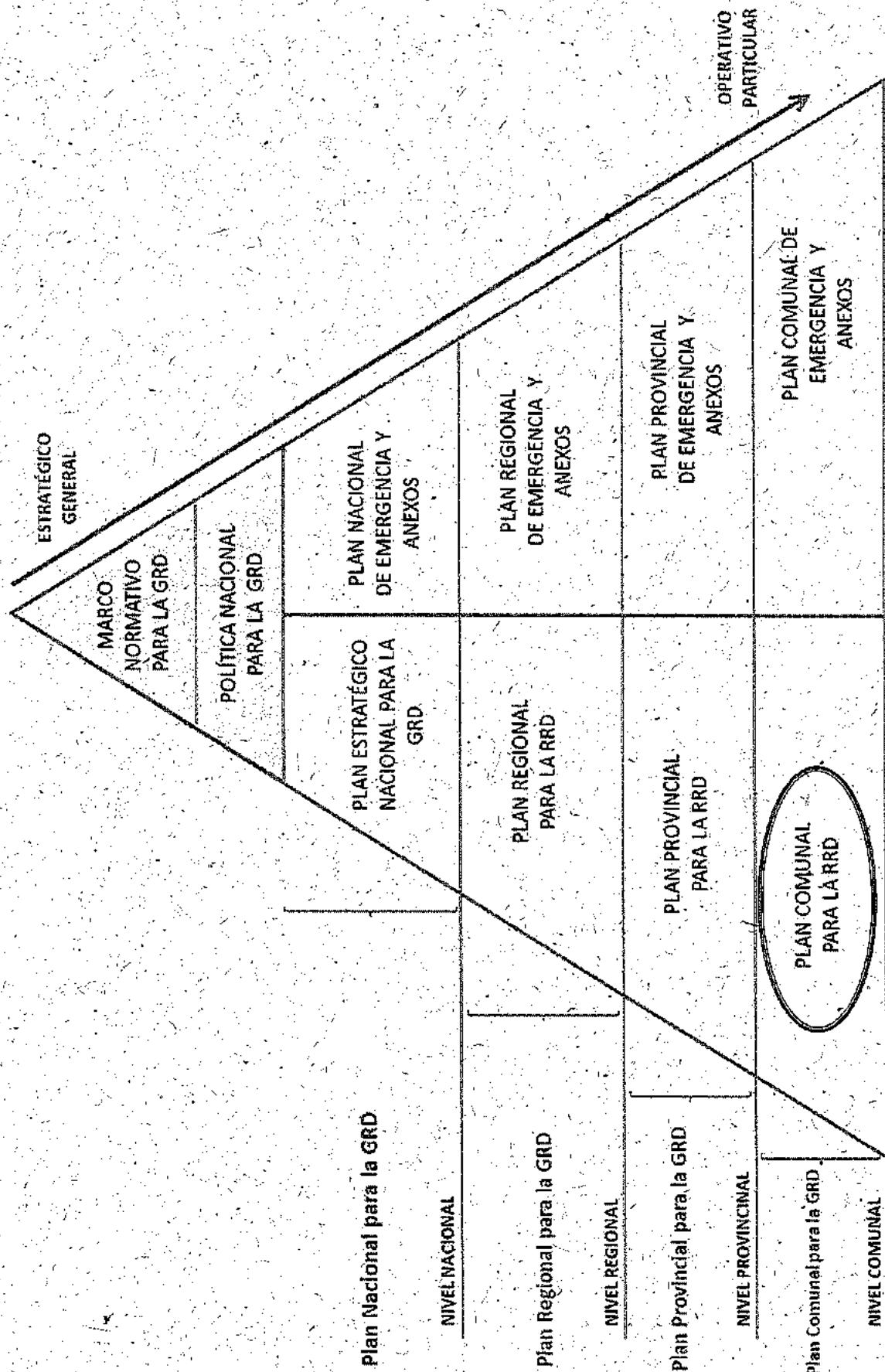






Oficina Nacional
de Emergencia

Esquema jerárquico de los instrumentos de gestión para la GRD



**Fortalecimiento
institucional**

**Fortalecimiento de
los sistemas de
monitoreo y alerta
temprana**

**Fomento de la
cultura de la
prevención y el
autoaseguramiento**

**Reducción de los
factores
subyacentes del
riesgo**

**Preparación ante los
desastres para lograr
una eficaz respuesta**



Fortalecimiento institucional

- Estandarizar los distintos planes de GRD sectoriales, provinciales y comunales.
- Sensibilizar e integrar al sector privado empresarial al quehacer de la GRD en la región.
- Identificar las estrategias tendientes a estructurar y consolidar la sociedad civil organizada para la GRD.
- Realizar estudios relacionados al impacto del cambio climático en la región, mediante convenios de colaboración entre las universidades y organizaciones científicas.

Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana

- Integración de las diferentes redes de estaciones meteorológicas regionales.
- Generar e implementar una Red Sismológica para el monitoreo de volcanes activos y falla geológica Magallanes – Fagnano.
- Monitoreo de amplios factores sobre la cuenca del Río Las Minas.
- Realizar estudios hidrológicos de las posibles afectaciones de los cursos de agua en la región.
- Establecer sistemas de tele vigilancia para la detección de incendios forestales.

Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el autoaseguramiento

- Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria (CERT).
- Insertar en la educación superior el concepto del GRD en los futuros profesionales y técnicos de la región.
- Coordinar el intercambio de conocimientos técnicos en la GRD con los Integrantes del Sistema Regional de Protección Civil.
- Concientizar y dar a conocer a la ciudadanía la real existencia de las variables de riesgo existentes en la región.
- Difundir a base de las variables de riesgo existentes en la región, las recomendaciones y medidas preventivas de autoprotección a la comunidad.

Reducción de los factores subyacentes del riesgo

- Elaborar mapas de peligros de remoción en masa en territorios expuestos.

• Actualización periódica e impositiva del Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

- Elaborar proyectos de obras de mitigación ante la amenaza de desborde del Río Las Minas.

Preparación ante los desastres para lograr una eficaz respuesta

- Proyecto integral de la red regional de telecomunicaciones de emergencia.
- Proyecto de Bomberos en equipamiento de protección personal para emergencias HAZMAT.
- Generar acuerdos y compromisos con los integrantes del Comité de Integración Austral, que corresponde a los encuentros binacionales entre Chile y Argentina regulados por la DIFROL.
- Difusión mediante talleres con la comunidad el Plan Familia Preparada.
- Capacitar a los establecimientos educacionales para la elaboración de sus respectivos Planes Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Realizar simulacros de iniciativa regional hacia la comunidad, con la finalidad de comprender el riesgo y las acciones a realizar.

Oficina Nacional
de Emergencia

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



Gobierno de Chile

**"Estar preparados es
tarea de todos"**